

Logo, un mes.	1 pts.
Fuera, trimestre.	3'50
Ultramar, trimestre.	12'50
Portugal, trimestre.	3'50
Extranjero, trimestre.	9
Numero del dia.	0'10
Numero atrasado.	0'25

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo. La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo. Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Domingo 28 de Agosto de 1881.

Núm. 1.465.

Carnicería coruñesa.

En la casilla núm. 8, se expenden desde hoy, carnes de vaca y ternera á los precios siguientes:

Pierna con hueso.	0'55 peseta.
Idem sin hueso.	0'87
Lomo con filete.	0'65
Idem sin hueso.	0'55
Ahuja, pecho y falda.	0'45

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo desde 1.º de Julio al precio de 8 reales quintal.

Dicho Sr. Fernandez compra cornezuelo ó llamado vulgarmente «denton», en cualquiera cantidad que sea.

La persona que desee proporcionarlo puede dirigirse al mismo, calle de la Reina, número 1.

Ignorancia ó.....

Nuestro apreciable colega *Las Riberas del Eo*, sin duda á falta de material con que llenar sus columnas, en un largo artículo que publica en su número de 20 del actual titulado *O cohibicion ó ignorancia*, del que hasta hoy no ha sido posible ocuparnos, consigna varias apreciaciones tan gratuitas como infundadas, relativas al diputado electo por Rivadeo Sr. D. Eduardo Pardo Montenegro, que nosotros guiados por un sentimiento de justicia é imparcialidad no podemos menos de rectificar.

Prescindimos de lo jactancioso del título en cuestion; prescindimos tambien de las consideraciones morales acerca de la grata ó triste recordacion del dia en que los pueblos de España, Francia y Portugal eligen sus representantes; y nos limitamos á los párrafos que hacen referencia al Sr. Pardo Montenegro, extrañándonos sobremanera que un periódico que no ha tenido una palabra para demostrar su poco afecto á los Sres. Cos-Gayon y Cabezas, cuneros, á quienes el país no conoce y rechaza, se ensañe contra una persona que goza de generales y merecidas simpatías en la provincia, de la que es hijo y á la que se halla ligado por seculares relaciones de propiedad y de familia. Y decimos que se ensaña, porque solo tratándose de un sugeto completamente desconocido puede decirse que muchos (entiéndase electores) no saben quien es el Sr. Pardo Montenegro, ni de dónde viene, ni á dónde va y que venga de dónde viniera y sea quien fuere, les basta saber que se presenta ó le presentan candidato.

Poca consideracion nos parece esta, apreciable colega, al cuerpo electoral, y exagerada la pretension del colaborador, anónimo y ausente, de *Las Riberas* que, al hacerse cargo de las noticias suministradas particularmente por la redaccion de aquel periódico, no lo es de la opinion pública, ni tampoco de la verdad, una vez que no tiene inconve-

niente en asegurar que será difícil, por no decir imposible, que entre los pueblos de las tres naciones citadas se halle uno donde se demuestre tan poco entusiasmo ó tan poco interés en la eleccion de su diputado, como en el de Rivadeo.

Afortunadamente, los hechos con su inflexible lógica se encargan de desmentir al colega en cuestion. El pueblo de Rivadeo, casi en su totalidad y sin distincion de clases ni personas, ha votado la candidatura del Sr. Pardo Montenegro, dándole una irrecusable prueba de su confianza; y en el distrito, segun lo demuestran los datos oficiales publicados, ha obtenido el mismo señor el crecido número de 2.033 sufragios, el mayor sin duda alguna de cuantos se emitieron en cada uno de los diversos distritos de la provincia.

Por lo demás, ¿quiere saber *Las Riberas*, ya que no se tomó el trabajo de decírselo á sus lectores, bien por ignorancia ó (no tema que digamos por cohibicion) por otras causas quién es el Sr. Pardo Montenegro, de dónde viene y á dónde vá? Pues la respuesta es muy sencilla.

El Sr. Pardo Montenegro es un hijo de esta provincia, que siguió su carrera de abogado con notable aprovechamiento en la Universidad Central; que desempeñó algun cargo público de importancia con reconocido celo é inteligencia; que ejerció su profesion en Madrid con notoria honradez; un propietario, en fin, que figura como uno de los mayores contribuyentes en algunos de los ayuntamientos del distrito de Rivadeo donde todos le quieren y consideran no solo por sus relevantes circunstancias, sino tambien porque ama extraordinariamente al país donde nació, conoce sus necesidades y procurará remediarlas por cuantos medios estén á su alcance. Y aún, si no bastasen al mal informado colega las condiciones indicadas, seria suficiente título para representar el distrito á que aludimos la de ser hijo de una persona nacida en la villa de Rivadeo, diputado á Cortes desde que se planteó en España el Gobierno representativo y que desempeñó uno de los más elevados puestos de la magistratura.

Sin duda el estimado colega, poniéndose en evidente contradiccion con lo que consigna en otros de sus artículos, extraña que el Sr. Pardo Montenegro no haya publicado un extenso y pomposo manifiesto haciendo ofrecimientos y prometiendo lo imposible. No de otra manera puede preguntar de dónde viene y á dónde va.

Viene de vivir largos años entre nuestros paisanos, cuyas necesidades y aspiraciones conoce; y va á contribuir con su pequeño óbolo, en cuanto sus fuerzas alcancen, á remediar el estado de abandono y postracion que con tan elocuentes frases ha explicado *Las Riberas del Eo*.

No tenemos la mision de defender al Sr. Pardo Montenegro, ni pretendemos convertirnos en tuto-

res suyos. Un sentimiento de imparcialidad, segun dejamos dicho, nos inspira estas líneas; y en cuanto á la indiferencia del cuerpo electoral y á la abstencion de las personas que gozan en el distrito de Rivadeo de más *omnimoda prepotencia*, nos referimos á lo que queda expuesto y muy especialmente al número de sufragios emitidos á favor del digno representante de Rivadeo.

Aumentar los ingresos

REBAJANDO LOS IMPUESTOS

Terminadas las elecciones, suponemos que los diputados electos, comprendiendo que para consolidar el orden político es necesario resolver la cuestion de Hacienda, procurarán prepararse estudiando los graves problemas que esa magna cuestion comprende. El primero, que los resume todos, es el de nivelar los presupuestos: el déficit nos deshonorra, el déficit nos mantiene en un estado de debilidad, de raquitismo nacional que empequeñece y desacredita la nacion á los ojos de Europa: con un déficit constante, eterno, el crédito público es imposible y el crédito privado una ilusion de la fantasia. Mientras exista el déficit, la fortuna privada estará constantemente amenazada por las necesidades apremiantes del fisco; que en el caso posible de un conflicto internacional, ó de un nuevo levantamiento carlista, ó de dos ó tres años de malas cosechas que no permitan el pago fácil de los impuestos, se veria obligado á emplear medios extraordinarios ó violentos de exaccion, ó contratar empréstitos ruinosísimos. Y con esta amenaza el capital no se atreve á emprender las grandes industrias, las empresas de canales y ferrocarriles que hacen falta, ni las explotaciones agrícolas con procedimientos perfeccionados y costosos.

Para extinguir el déficit hay que realizar todas las economías compatibles con el buen servicio del Estado, y entre estas, es preciso resolverse decididamente á castigar nuestros enormes gastos militares. Por otra parte, es necesario procurar el aumento de los ingresos, pero sin arruinar al contribuyente, que es la fuente de donde nacen, y cuyo agotamiento paulatino se hace siempre sentir en el Tesoro público.

Hemos demostrado muchas veces que la nacion no puede soportar la pesadumbre actual de ciertos impuestos, especialmente los directos, y que los indirectos, por sus excesivos tipos, limitan los consumos, dificultan la produccion, mantienen en alza los salarios y fomentan un contrabando tan extenso como inmoral. Mientras la recaudacion de la contribucion de inmuebles obligue al fisco á embargar las propiedades de muchos millares de fincas, no es posible el desarrollo y fomento de la agricultura; mientras el subsidio industrial recargue el capital de establecimiento de la pequeña industria, esta no se cons-

tituirá en las localidades pobres y rurales, á que tanto podria auxiliar con sus productos.

Hemos probado, además, con numerosos ejemplos, los milagros fiscales de las bien entendidas rebajas en los tipos de contribucion y en los de las tarifas de los impuestos indirectos. Los grandes productos en las rentas de los Estados, como en las de los particulares, proceden de los muchos pocos y no de los pocos muchos. Una nueva comprobacion de esta gran verdad económica nos trae el último correo de Francia. A pesar de rebajas en las contribuciones, que representan un alivio para el pueblo francés de pesetas 300.000.000, los impuestos indirectos crecen sin cesar, y en la primera quincena del actual mes de Agosto el aumento excede de un millon de pesetas por dia. Las cifras oficiales que lo demuestran son las siguientes:

Registro 705.000 francos de aumento; Aduanas 2.675.000; contribuciones indirectas 9.454.000; correos 2.600.000; en junto 15.524.000; de cuya suma, rebajando 353.000 por timbre y 103.000 por telégrafos, cuyos dos ramos presentan esa baja, queda un aumento líquido en *quince dias* de 15.068.000 francos ó pesetas. Así, y solo así, se mejoran las rentas de los Estados en el siglo XIX.

(El Dia.)

Consejos á los vinicultores

El cónsul de Portugal en Burdeos acaba de enviar unas cuantas indicaciones del mayor interés para los vinicultores y negociantes del vecino reino, las cuales podrán convenir tambien á los productores de nuestro país que se encuentren en el mismo caso.

Ante todo, recomienda que en la elaboracion de los vinos se prescinda por completo de mezclar la uva negra con la blanca. Una de las condiciones que más buscan los franceses en el vino extranjero, es precisamente la de que sea sibi-do ó cargado de color, toda vez que la destinan entre otras aplicaciones á colorar los vinos suyos que carecen de aquella cualidad, y por eso es tan perjudicial que se mezcle uva blanca con negra.

De este defecto adolecen los vinos del Alentejo, que aunque satisfacen cumplidamente á los franceses con respecto á la graduacion alcohólica, desmerecen bastante en el mercado por aquel concepto.

Recomienda tambien el cónsul que para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos, empleen el aguardiente de cereales de Alemania, conocido en el comercio francés con la denominacion de *trois six*. La razon que motiva esta preferencia es la cualidad completamente neutra de ese aguardiente, mientras que el fabricado en Portugal, ya por defecto de origen, mala uva ó mal vino, ya por mala fabricacion, trasmite al vino un sabor especial que lo echa á perder.

A los que suponen que los franceses poseen algún secreto especial para la fabricación de sus vinos, les dicen que están en un error. Las cualidades especiales de los vinos puros de Burdeos provienen, ó de causas naturales, ó de los escrupulosos cuidados con que atienden á su fabricación, conservacion y tratamiento; las primeras dependen de la clase de cepas y de las condiciones naturales del clima y del terreno; las últimas, fácilmente se pueden estudiar en los libros que se publican sobre el asunto.

No dice lo mismo en cuanto á las imitaciones ó falsificaciones, algunas de las cuales permanecen ignoradas de la misma policía francesa, á pesar de sus muchas pesquisas.

El cónsul se ocupa, al fin, de los vinos de Madera, Oporto, Moscatel, Carcavellos, Bucellas y otros generosos, que en Burdeos se consumen poco: primero, porque no sirven para las distintas operaciones del *coupage*, es decir, para dar color y aumentar la fuerza de los vinos tintos franceses, no teniendo más aplicación que su venta á la llamada clientela *bourgeoise* para que los beban los consumidores de la localidad; segundo, porque los vinos portugueses de esta clase no pueden luchar en precios con las imitaciones que se hacen en Francia y otros países.

El pago de los profesores

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Los periódicos han venido hablando estos días acerca de un decreto que aparecería en breve en la *Gaceta*, resolviendo la cuestión del pago de habéres de los maestros de escuela.

Efectivamente, según noticias de *El Correo* necesidad tan urgente y con tanta insistencia reclamada por la opinión pública va á ser satisfecha en un término muy breve.

Las bases del decreto, son las siguientes:

La primera partida que figurará en las distribuciones mensuales de fondos dispuestas en el artículo 155 de la ley municipal, será la correspondiente á las obligaciones de personal y material de instrucción primaria.

Uno de los talones de los dos que tendrán los libramientos al pago de esta obligación, se remitirá antes del décimo día del mes siguiente al gobernador de la provincia, para que se tome razón de él en la sección de Fomento y en la administración económica.

Las administraciones económicas refrendarán como primera medida á los pueblos que no cumplan con aquella obligación la cantidad que importe este servicio de los recargos municipales impuestos sobre las contribuciones directas.

Las administraciones económicas llegarán hasta hacer uso del apremio para reintegrar el importe del servicio de instrucción primaria, si por cualquier causa no obrasen en poder de los pueblos ni los fondos expresados anteriormente ni otros.

Correrá á cargo de las administraciones económicas satisfacer inmediatamente que obren en su poder, las atenciones de instrucción primaria, por medio de habilitados nombrados por los mismos profesores, bajo la dependencia del go-

bierno de provincia, á quien darán cuenta mensual de la distribución de los fondos recibidos.

Los recargos á que dé lugar el cumplimiento de esta obligación municipal, serán de cuenta de los concejales que asistieron á la sesión de distribución de fondos, si en ella no se obró con arreglo á lo mandado, y del alcalde si éste dió preferencia á otros pagos.

El decreto no regirá hasta primero de año, y los ministerios de Hacienda, Gobernacion y Fomento dictarán entre tanto las convenientes disposiciones para su ejecución.

Estas son en sustancia las bases del decreto que se anuncia: y parece que responden perfectamente á la necesidad sentida por todos, sin menoscabo de los buenos principios administrativos y respetando las atribuciones sobre que giran los funcionarios y las autoridades municipales y provinciales.

Por eso creemos que la opinión recibirá el decreto con satisfacción, y con gratitud entusiasta los profesores de instrucción primaria.

El manoseado tema de *más industriales y menos doctores* vuelve á ocupar la atención de algunos colegas y especialmente de *El Imparcial*, el cual demuestra la necesidad por todos reconocida de que la juventud en vez de tomar casi exclusivamente el camino de las Universidades ó facultades de medicina tome el de los talleres, ó más concretamente, que haya menos doctores y más industriales.

El colega cree, después de extenderse en serias y meditadas consideraciones que no hay remedio contra tamaño mal, y si bien le concedemos alguna razón, parecen sin embargo que el remedio es que los agricultores, clase tan inmensa en nuestra sociedad y poseedora hoy alguna parte de ella de un bienestar relativo que nunca ha alcanzado, no se empeñen en alejar á sus hijos del cultivo de la tierra, cuando, por el contrario, su interés debía estar en proporcionarles nociones científicas, nociones prácticas en los grandes establecimientos agrícolas, para perfeccionar y mejorar lo que entre nosotros no suele inspirarse sino en los ejemplos de la rutina. La agricultura ha llegado á tan grande perfeccionamiento en Inglaterra, porque es científica y experimental al mismo tiempo: nosotros no podemos competir en algunos productos, porque, á pesar de la feracidad del suelo, no sabemos ayudar esa feracidad con los progresos de la ciencia agrícola y de la industria.

Hacer á los hijos agricultores como los padres, pero más entendidos y más conocedores de los secretos de la naturaleza, es hacerlos más útiles, más felices y más ricos que habilitándolos con un título de abogado sin pleitos ó de médico sin enfermos para ir á engrosar el peligroso ejército de los que, llenos de aspiraciones ambiciosas y faltos de medios para realizarlas no perdonan medio de escalar los puestos oficiales y apoderarse del presupuesto.

El Imparcial denuncia una dolencia grave; *El Imparcial* amenaza á la sociedad si no busca el correctivo: ese correctivo está en las costumbres, á ese correctivo pueden contribuir los Gobiernos abriendo cátedras de enseñanzas útiles y ofreciendo ventajas á los que á ellas se consagren.

El país puede hacer mucho con su iniciativa; pero esa iniciativa debe ser eficazmente auxiliada por el Gobierno.

Tal es el movimiento de viajeros que durante la época de baños se observa en el trayecto del ferrocarril á la Coruña que diferentes veces ocurre ir atestados los coches de 3.ª clase, llegando el caso de que se hace harto penoso viajar en ellos por el sin número de cestas y fardos de grandes dimensiones que muchos aportan ya por no facturarlos ó por no satisfacer exceso de peso. Es lo cierto que esta concesión se convierte en un abuso porque obstruyen literalmente los asientos impidiendo ó cuando menos estorbando á los que tienen perfecto derecho de no ser molestados durante su viaje.

Alguna escena por este motivo hemos tenido lugar de observar hace pocos días y otras que nos han referido poco edificantes ocurridas en algunas estaciones del tránsito que dicen muy poco en favor de la empresa, siendo forzoso por lo mismo que sus delegados procuren evitarlas ya prohibiendo se conduzcan bultos que no sean propiamente de mano, ó habilitando cuando esto ocurra los coches necesarios para el buen servicio del público.

Creemos que no es mucho pedir.

Nuestros lectores no dudarán de la veracidad del caso al saber que la relación que sigue la ha dirigido, *textualmente* á un su amigo, un respetable cura párroco de esta provincia.

«Un caso milagroso acaeció en esta villa de Monforte ayer 23: Un padre se celaba de un hijo, éste se maldijo, y la mujer postrada de rodillas por no ser creída pidió á la Virgen, ó quitase la vida á ella, ó á él, si era cierto lo que él decía, ó ella, el que *mentiese* que muriese y murió él repentinamente ayer.

Ahora recibo esta noticia que te participo para la sospecha sin fundamento.»

Así se expresa el venerable párroco, y bajo su palabra damos al público la relación de tan extraordinario caso, que apenas en las historias se encuentra otro más conmovedor.

Leemos en *La Concordia* de Vigo:

«Se atribuye en Cádiz á un importante hombre político el propósito de gestionar para que la escuela naval flotante que hoy se halla en Ferrol, alterne cuatro meses en cada departamento marítimo, con objeto de favorecer á los tres por igual.

El proyecto no puede ser más descabellado, y de aceptarse, que lo dudamos, sentarías un precedente para dar lugar á reclamaciones de todos los pueblos que carecen de elemento oficial.

Vigo, por ejemplo, tendría derecho á exigir que la capital de provincia, capitania general y aún la misma corte, anduviesen en perpétua peregrinación para poder llegar á obtener las ventajas que proporcionan.

Los centros oficiales serían entonces ambulancias y los empleados plazas montadas.

Para discurrir, los españoles.

Y sobre todo los gaditanos.

Refiere *El Independiente Zamorano* que, al presentarse á jurar su cargo el juez municipal electo de la Puebla de Sanabria, abogado de ideas carlistas, lo hizo bajo esta fórmula: «Sí; pero salvo mis creencias católicas.» Considerando el juez

de primera instancia que tal contestación revestía carácter condicional, suspendió la toma de posesión de D. Tomás San Roman, que es el nombre del electo, hasta consultar telegráficamente con el presidente de la Audiencia. Este ha contestado que no había inconveniente en darle posesión, y se le ha dado, á pesar del concepto que puedan formar aquellos de nuestros lectores que conozcan la ley orgánica y el art. 384 del Código.

¿Se ha enterado de esto el ministro del ramo?

Porque si se ha enterado y lo deja pasar, esta jurisprudencia resolvería la cuestión de juramento en las Cortes.

Boletín oficial

26 DE AGOSTO.

Partes dando cuenta de los pormenores de la visita de SS. MM. á las poblaciones de Bayona y Vigo y su regreso á Santander.

Real orden declarando limpias las precedencias del territorio turco y Mar Rojo.

Ley de Enjuiciamiento civil.

Se concede á D. Gumersindo Villar, vecino de Santander, el registro de doce pertenencias de mineral argentífero, sitas en el ayuntamiento de Foz.

Extracto de las sesiones de la Comisión provincial.

Relación de fallecidos en la isla de Cuba y créditos que corresponde percibir á cada uno de sus herederos.

Correspondencia

Madrid 25.—En la próxima semana el ministro de Gracia y Justicia regresará á Madrid de su viaje á San Sebastian y los reyes á la Granja en donde permanecerán hasta el 16 ó 17 de Setiembre inmediato en que vendrán á la capital de la monarquía.

Los libre-cambistas que tienen asiento en el nuevo Congreso se proponen dar una zorra á D. Víctor Balaguer que echándola de muy liberal y propagandista de las libertades patrias viene sosteniendo el proteccionismo que es la completa negación de aquellas. Esta cuestión que oportunamente se tratará en el Congreso, empieza á excitar el interés de las personas de ambas teorías y todo hace esperar que habrá debates muy animados en que figuran en primer término el Sr. Moret y Prendergast y otros economistas notables que por primera vez tienen asiento en la Cámara popular, los cuales en las diferentes conferencias que han dado sobre la cuestión, han dirigido intencionadas alusiones al Sr. Balaguer con el ánimo de traerle á la palestra, sin que se haya podido conseguir. Por esto aprovecharán la discusión de asuntos arancelarios para entrar de lleno en la cuestión.

Los gobernadores de provincia que han sido elegidos diputados cesarán en sus respectivos destinos inmediatamente que hayan tenido lugar las elecciones de senadores vitales convocadas para el 4 de Setiembre.

El banquete que se celebró anoche en el Retiro en honor de los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Francisco Romero Robledo, estuvo en extremo animado. Hubo muchos vivas al rey. Explosiones de entusiasmo para Cánovas y Romero. No me detengo á hacer una reseña de esta fiesta gastronómica porque los periódicos de la comunión conservadora que recibirá usted por el correo que mando esta carta, dan cuenta detallada. A pesar de los días que van trascurridos, el Gobierno, según expresión de sus más íntimos amigos, hasta hoy no ha podido conseguir completar las noticias electorales de todos los distritos, pues hay muchos de estos que por lo embarrullado que está la cosa no se sabe quienes son con firmeza los diputados electos; pues hay noticias que dan el triunfo á las oposiciones y á las pocas horas se reciben otras que dan el triunfo á los adictos. Y esto sucede con suma frecuencia, dando lugar á otro género de murmuraciones, siendo lo peor que aún no se sabe la verdad de los

escrutinios parciales en los distritos á que se alude.

El subsecretario de la Gobernacion señor Gonzalez Fiori, con el fin de evitar el que se publiquen por más tiempo noticias contradictorias que por el mero hecho de estar tomadas en los centros oficiales son por la gente maliciosa comentadas de cierta manera, ha dispuesto no se den ya más noticias por el departamento de su cargo, hasta recibir el acta del escrutinio general en que se verá con toda claridad quienes son los vencedores y quienes son los vencidos. Las noticias recibidas esta madrugada, segun se afirmaba en ciertos círculos, aumentaba con dos nuevos el grupo de los azarosos. El Sr. D. Claudio Moyano que se dió por resucitado en la madrugada de ayer, volvió aparecer anoche como muerto definitivamente.

El Sr. D. José de Posada Herrera ha visitado hoy al presidente del Consejo de ministros con quien ha conferenciado largamente sobre asuntos de carácter parlamentario.

La apertura del nuevo Parlamento se verificará con toda la solemnidad y aparato que es costumbre.

Las cartas recibidas de Extremadura y la Mancha dan cuenta de varios incendios que han ocasionado perjuicios de suma consideración.

(El Corresponsal.)

Noticias de Galicia

De una correspondencia de Orense, y que publica *La Concordia* de Vigo, copiamos los siguientes párrafos:

Acompañaron al Rey, desde Ribadavia, seis parejas de gallardos jóvenes y guapas mozas de la riberá del Arnoya, que el señor alcalde de aquella villa le presentó al paso del tran real, para que en su presencia bailaran la Muñeira.

El trayecto en Orense desde la Alameda á la Estación estaba cubierta de mástiles con oriflamas y gallardetes de colores.

En el comienzo de la calle de Pereira se elevaba un elegante arco de triunfo con significativos lemas, y une en el medio, en gruesos caracteres que decía: «Orense á sus amados Reyes Cristina y Alfonso XII.»

A la entrada del Puente Mayor se levantó también otro arco, todo de ramaje, con los mismos lemas que el anterior.

Se blanquearon muchos edificios, salieron á relucir las colgaduras, paseáronse al compás de la gaita gigantes y cabezudos, y la ciudad de Orense acogió con júbilo á su Monarca.

Leemos en *El Faro de Vigo*, del 24:

Esta mañana, á las cinco y media, los cañonazos disparados por la Escuadra real indicaban el momento de partida.

Una hora después salían los Reyes por la Puerta del Norte de la ría, con dirección á Comillas.

SS. MM. trasladaríanse al Tornado á cuyo buque acompañará hasta Santander la goleta *Ligera*.

Las fragatas *Sajunto*, *Zaragoza*, y *Cármen* quedaránse en Ferrol, y la *Villa de Madrid* hará desde este puerto viaje directo al puerto de Cádiz.

Lleven feliz viaje SS. MM. y quiera el cielo no se olviden de la proteccion y de la justicia que tanto ha menester la hermosa y descuidada region galaica.

El vapor *Pájaro* ha suspendido sus viajes entre Ferrol y Coruña hasta la semana próxima.

Dice *El Porvenir* de Santiago:

A las nueve y media llegaron á esta ciudad los peregrinos de Tuy. Visten en su mayor parte el traje eclesiástico, es decir, el hábito talar, y llevan en él las conchas del peregrino, todas de plata, y el correspondiente bordon. Son más de sesenta individuos.

Se dirigieron procesionalmente á la Catedral cantando una preciosa letanía. Allí les recibió una comision del Cabildo y fueron en el acto á orar delante del Sepulcro del Apóstol, entonando al objeto un precioso himno. Después de esta visita se encaminaron á la iglesia del Convento de San Francisco, en donde les recibió una Comision de la Comunidad; hubo repique de campanas, y llegaron al templo dando vivas á la religion, al Apóstol y á Compostela, y penetraron en él entre los acordes magestuosos del órgano. En esta Iglesia dejaron depositado un magnifico estandarte.

Ahora salen para San. Martin donde visitarán la Iglesia, y allí quedarán alojados, segun se nos dijo.

Mañana daremos más detalles de esta peregrinacion. Por nuestra parte, felicitamos á los tudenses, cuyo valor cristiano no desmaya un momento y cuya viva fé,

demuestran con tanto entusiasmo en los azarosos tiempos que atravesamos.

Dice *La Concordia*.

«Dáse por segura la próxima llegada á este puerto de la goleta que conduce á Kalakana I, rey de las islas Sanswich.»

Noticias generales

Se ha dispuesto que los individuos del cuerpo de estadística que sirven en provincias, no sufran en sus haberes el descuento del 4 por 100, que se les ha venido exigiendo por algunos municipios,

—El cura de Teresa (Valencia) ha anunciado desde el púlpito á sus feligreses que los trastornos de Roma con motivo de lo trasiaction de los restos de Pío IX, así como todos los alborotos que ocurrían en muchas naciones regidas por instituciones liberales eran señales precursoras del fin del mundo.

—*El Liberal* ha hecho el recuento y la clasificación de los diferentes grupos democráticos que estarán representados en el Congreso, y del número de diputados que tendrá cada uno de ellos.

Segun su cuenta, la fraccion de los posibilistas tendrá, segun todas las probabilidades, 10 representantes, á saber: señores Castelar, Gil Berges, Moreno Rodriguez, Maisonnave, Fiol, Almagro, Martinez Pacheco, Calzado, Martín de Onas y Anglada. Todavía hay la esperanza de que resulte vencedor en Cartagena el Sr. Perfumo, en cuyo caso la fraccion seria de 11 diputados.

El grupo de los demócratas-dinásticos, que se declararán monárquicos, se compondrá de siete diputados; á saber: los señores Moret, Becerra, Gasset, marqués de Sardeal, García San Miguel, Lopez Puigerver y Nieto.

Dos demócratas progresistas cuentan reunir en las Cortes una minoría de 15 diputados, compuesta de los Sres. siguientes: Martos, conde de Rius, Moncasi, marqués, de Cayo del Rey, Canalejas, Aguilera, Ulloa, Chinchilla, Buselga, Gonzalez Serrano, Alsina, Campomanes y Polanco, que creen estará á su lado en todas las cuestiones de principios y en casi todas las de conducta.

Tenian también alguna esperanza de que salieran diputados por acumulacion los Sres. Salmeron y Montero Rios, pero hay pocas probabilidades de que se les logre, pues el Sr. Salmeron reunirá á lo más 6.000 votos, cuando necesitaba 10.000.

Por último, aparte de estos grupos, dice que abra en el Congreso cuatro diputados republicanos que no aparecen hasta ahora afiliados á ninguno de ellos, y son: los señores Carvajal, Pedregal, García Ruiz y Labra.

Total 36 ó 37 demócratas divididos en cuatro grupos.

Local

Dice *El Buscapie*:

«El DIARIO DE LUGO nos ruega esplique-mos el alcance de las palabras, «panacea vallarinista» que dice no entiendo.

Con mucho gusto le complaceremos, sin que tenga porque agradecernoslo, pues al obrar así cumplimos con un deber.

Tenemos manifestado muchas veces que nunca es nuestro ánimo ofender á nadie desde las columnas del periódico, y que estamos siempre prontos á explicar las palabras que se presten á distintas interpretaciones, por esta razon bastaba una ligera indicacion suya para que le manifestásemos como le manifestamos, que no usamos esa frase en sentido que pueda mortificarle en lo más mínimo, ni que pueda herir su dignidad, porque, si así lo hiciésemos, heriríamos también la nuestra.

Creemos que le baste esta aclaracion.»

No nos basta esa aclaracion, y pedimos al colega que sea franco y claro, que tenga valor siquiera una vez.

¿Qué quiso decir á qué aludió al hablar de *panacea vallarinista* refiriéndose á nosotros?

Si no contesta claramente, ya sabemos lo qué hemos de entender y cómo tenemos que explicarnos.

Sin ánimo de volver sobre el asunto, en dos palabras procuraremos contestar á *El Buscapie*.

Algo de lo que dijo el colega sobre ferrocarriles no era de su re-

daccion: bastante de lo que escribió sobre elecciones—especialmente los sueltos referentes á la alta personalidad que no apoyaba á Vallarino, y á la retirada de éste,—sino se los dieron escritos, se los inspiraron ó aconsejaron al ménos.

Habrá *El Buscapie* rechazado cuartillas que despues aparecieron insertas en otro periódico local, pero como al expresarse así nuestro colega parece aludir á nosotros, se servirá enterar á sus lectores de que no ha sido el DIARIO el periódico que insertó cuartillas por el rechazadas.

No es exacto que entre Da Riva y Vallarino, hayamos elegido á este último: elegimos entre este y Cos-Gayon. No hubo lucha entre un hijo del pais y un cunero, porque nuestro amigo el Sr. Paradela retiró su candidatura antes de que diese principio la lucha electoral. Y siendo los candidatos ministeriales los Sres. Quiroga L. Ballesteros y Da Riva, mal puede ser verdad que hayamos combatido al segundo para apoyar á Vallarino.

Un periódico debe ante todo ser imparcial y no usar de malas artes, como lo es, sin duda alguna, callar la noticia de que el Sr. Lago derrotó en Monforte á Cabezas.

Lo demás que el colega dice no ha menester contestacion, pues de lo contrario estaríamos siempre diciendo lo mismo.

El comunicado de D. Andrés Basanta Olano dice lo mismo en *El Buscapie* que en el ejemplar que nosotros hemos recibido, y las mismas razones tenemos hoy para ocuparnos de él que teníamos hace pocos dias.

Toda vez que las elecciones tocan á su término, creemos conveniente recordar á nuestra excelentísima corporacion municipal que las ferias de San Froilan se van aproximando, y por lo tanto es necesario ir pensando algo serio, si es que para entonces ha de hacerse algo que sea digno del buen nombre de esta culta ciudad y que merezca llamar la atencion. Por más que si no se piensa ofrecer otros alicientes que los gigantones y cabezudos y cuatro candilejas en la fachada de la Casa Consistorial, creemos que con veinticuatro horas de anticipacion, tiene sobrado tiempo para acordarlos.

Igual advertencia dirigimos al comercio, industriales y sociedades recreativas, si es que éstos quieren comprender que en su verdadero interés está el hacer unas lucidas fiestas, atrayendo de este modo á la capital gran concurrencia de forasteros á quienes puedan exhibir y vender cumplidamente sus productos y obtener pingües ganancias.

Es necesario, pues, que unos y otros salgan de la inaccion en que yacen, teniendo presentes nuestras advertencias que, aunque modestas, no por eso dejan de ser ménos sinceras.

De esperar es que nuestro municipio siempre celoso por el buen nombre de la poblacion que representa y de los intereses de sus administrados, tomará la iniciativa en un asunto que tanto interesa á sus administrados en general y á él en particular, procediendo sin demora á la confeccion de un ameno programa de festejos, propio—no de un pueblo rural—sino de una capital

de provincia, haciendo ver á los ojos de propios y extraños que no vamos en zaga al progreso y adelantos de otras capitales de igual categoria.

No se nos oculta que la situacion porque atraviesa el Erario municipal no es todo lo desahogada que fuera de desear; pero esto no obsta para que se destinen al objeto de que nos ocupamos algunas cantidades, sin que por ello deje desatendidas las múltiples atenciones que pesan sobre aquel.

Ayer falleció en el establecimiento de baños de esta capital la señora del Sr. Sivelto, antiguo empleado de la seccion de caja de la administracion económica de la Coruña.

De un dia á otro deben llegar á esta ciudad nuestros particulares amigos Sres. Becerra y Vallarino.

Se nos asegura que el laureado *Orfeon lucense* saldrá dentro de breves dias para Mondoñedo con objeto de honrar las fiestas que se celebran en aquella ciudad en honor de la Virgen de los Remedios.

Ayer salió para la Coruña nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Aureliano J. Pereira, con objeto de restablecer su quebrantada salud en aquellas playas.

Miscelánea

Santos de hoy.—San Agustín.

Idem de mañana.—La degollacion de San Juan Bautista.

Entre valientes:

—¡Es V. un miserable!

—¡Y V. un canalla!

—¡Me dará V. una satisfaccion!

—¡Pronto; lugar, dia y hora!

—A las dos de la tarde de mañana en la frontera.

—¡Convenido! Si no estoy á la hora justa, empiencen Vds. sin mí.

Una señora de la alta sociedad decía dias pasados hablando de unos amigos suyos:

—Son de tal manera farsantes en esa familia; que la mujer tocó en el piano las horas y las medias para hacer creer á los vecinos que tienen reloj.

Unguento y Píldoras Holloway.—El Salvguardia de la Sociedad. Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra sea externa, sea internamente sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las irupciones, abcesos las inflamaciones glandulares y las afeciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa.

Servicio particular

Madrid 27 11^a 32m.—Recibido el 27 2^a 55 t.

Garfield se halla agonizando.

Planteada la combinacion de gobernadores.

El Consejo se ocupó anoche de los senadores vitalicios.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no habíamos recibido el telegrama correspondiente al dia de hoy.

INSTITUTO PRIVADO DEL FERROL

INCORPORADO AL PROVINCIAL DE LA CORUÑA BAJO LA DENOMINACION DE
COLEGIO CATOLICO.
DIRECTOR: D. MANUEL COMELLAS.

Once años de existencia. Catorce profesores.

En este Establecimiento, primero y único de su clase en Galicia, se dan las enseñanzas siguientes:

Instrucción primaria, elemental y superior.

Segunda enseñanza completa, ó sea el Bachillerato.

Preparacion para el ingreso en la Escuela naval flotante de guardias marinas.

Idem para Infantería, Artillería, Estado Mayor, Administracion militar, Ingenieros, Caballería, etc, etc.

Idem para Telégrafos, Aduanas, Peritos, Topógrafos, Maestros, Comercio, Agrónomos, etc, etc.

Academia de idiomas español, francés, inglés, alemán, italiano, latino y griego.

Idem de música, dibujo y pintura.

Sesiones de gimnasia higiénica y esgrima.

La mejor recomendacion de este Centro de enseñanza son los datos que siguen:

1.° Ni un solo alumno nuestro de preparacion para carrera especial ha perdido ingreso en los once años que de existencia tiene el Colegio.

2.° Los exámenes oficiales de 2.ª enseñanza verificados en Junio último arrojan el resultado que vá a continuación:

Número de matriculados y presentados á examen: 51.—Obtuvieron nota de Sobresalientes, 14.—Notables, 9.—Buenos, 7.—Aprobados, 21.—Total, 51.

La enseñanza está á cargo de Profesores competantísimos, Médicos, Abogados, Ingenieros en su mayor parte. El material científico es superior al de todos los establecimientos particulares de Galicia.

Se admiten alumnos para cualquiera de las enseñanzas citadas. Se remite grátis el Reglamento á quien lo solicite de la Secretaria del Establecimiento, la cual facilitará tambien cuantos datos se deseen.

MAGDALENA, 117, FERROL

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, recina de Chamberi, que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo dia. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de prontos resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se ve libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojerizas y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, nárices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voráz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitations de corazon, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción, si quiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual substituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento efficacísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermífugas, 5 rs. caja.

Depósito general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.

En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batitales, 22.—Prospectos grátis.

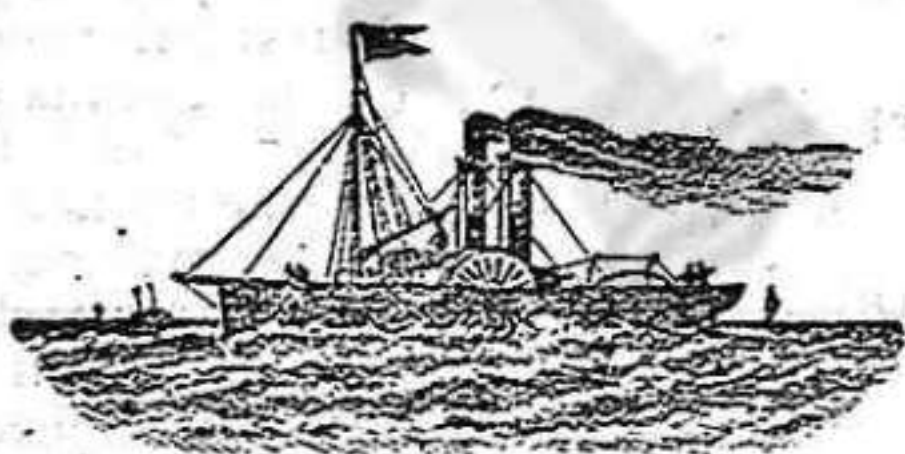
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPAGNY

VAPORES

MALA R AL

CORREOS

INGLISA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los dias 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO

EL DIA 28 DE AGOSTO saldrá el magnífico vapor

MONDEGO.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO		DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES	
1.ª Cámara	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara	Rs. vn. 3.130
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.000

EL DIA 28 DE AGOSTO tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos. Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los dias 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los dias 13 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia. Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica. Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

Más de 1.0 medallas de 1.ª clase.—Más de 40 de oro en Europa.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NEW-YORK



Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el universo. La máquina SINGER para familia é industriales no tiene rival en su clase por la superioridad en su manejo y hermosura de desde el más delicado tul los castores. Es la máquina Singer pone y ménos se gasta, su velocidad alcanza en hora máquina. Se enseña gratis á gratuitamente toda recla que quiera, en cualquiera y seis casas que en toda ciudades. El mejor elogio que máquinas puede hacerse las vendidas. En la Exposición de acaba de verificarse en Compañía Fabril Singer por los ejemplares de la quinias. Por DIEZ REALES quiriarse cualquier modelo quinias.—Se dan gratis, ó envian por correo, Catálogos ilustrados con lista de precios.

SUCURSAL EN LUGO, RINA, 3
Garantía única verdadera.—Cuidado con las falsificaciones!

GRAN ALMACEN DE MÚSICA
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES
DE CANUTO BEREAL REAL, 38, CORUÑA

Aguas minero-Medicinales de Monlarz
Recogidas en la presente estacion.
FARMACIA DE RODRIGUEZ LUGO

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.
TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.
Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

¡¡Interesante!!
Pan de harinas de trigo superiores, ¡A REAL LIBRA GALLEGA!
Se vende en la Travesía de la calle de Batitales, número 8; y en Santo Domingo, número 21.

PILDORAS DE LOURDES. PURGANTES ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. A 6 reales la caja en las principales farmacias. DEPÓSITO EN MADRID, DR. MORALES, 39—CARRETAS—39

LAS PERSONAS QUE DESEEN contratar las obras de carpintería de una casa en la villa de Sárria, pueden entenderse con D. Antonio Vazquez Macia, residente en dicha villa ó con D. Javier Pedrosa, en esta ciudad.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL REAL, 26, CORUÑA

PIANO SE VENDE UNO NUEVO DE fábrica, máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposición de Paris en 1878.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

Darán razon en la Perfumería y Peluquería de Seoane, Plaza Mayor, 9, principal, Lugo.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO y el Almacén de la casa núm. 15 de la calle de San Marcos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razon.

SE ALQUILA UN PISO DE LA CASA núm. 16 de la calle de San Pedro. En la misma dan razon.

PAPEL PARA REPARTOS TERRITORIAL Y DE CONSUMOS, CEREALES Y SAL IMPRENTA DE ESTE DIARIO

BAÑOS DE LOUJO O LA TOJA

Aguas premiadas con medalla en Paris (1878) y con gran diploma de honor en Pontevedra (1880.)

Terminadas las obras emprendidas en la temporada anterior, desde hoy hallarán los enfermos que á estos baños concurren, importantísimas mejoras, como son la nueva fonda, el casino, la fuente mineral y la alameda-jardín que adorna el malecón construido sobre el mar. Hay una tienda muy bien surtida y se alquila cuanto necesite al que desee vivir por su cuenta.

Favorecido en extremo este establecimiento, es conveniente pedir las habitaciones con anticipación, á fin de reservariars. TEMPORADA OFICIAL: Julio, Agosto y Setiembre. Sin rival en la curacion del herpetismo, escrofulismo, elefantiasis, reuma, afecções de la matriz y otras que seria prolijo enumerar. Pídanse tarifas é informes al encargado D. Manuel Boullosa.

DE LOUJO O LA TOJA